

Expediente: 478/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ FIGUEROA SEGUNDO ENRIQUE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A
90000000000 - FIGUEROA, Segundo Enrique-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 478/23



H20601348753

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ FIGUEROA SEGUNDO ENRIQUE s/ EJECUCION FISCAL EXPTE: 478/23 - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 04 de septiembre de 2026

A lo peticionado por la abogada apoderada, oportunamente. Previo a todo trámite acompañe constancia de inscripción ante la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (A.R.C.A.) actualizada. Notificaciones digitales. ENN

Actuación firmada en fecha 07/09/2026

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.